

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL N°

217

Castro, 24 de Abril del 2018

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los Memorandum N° 090 y 091 de fecha 24.04.2018 el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **comuna de Dalcahue**, con motivo de traslado camiones a Empresa de lavados Servicios Piedras del Puerto EIRL, asisten:

Rodrigo Mora Díaz
CW KT-63, día 24 de Abril 2018.

Auxiliar Grado 18° EMR., Camión Recolector Patte

Jaime Aguilar Garay,
Patte BR RK -57, día 25 de Abril 2018.

Auxiliar Grado 15° EMR., camión Ford Recolector

Comisiones de Servicios sin cancelación de Viáticos.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"